



EL COAVN ACUERDA NO PARTICIPAR EN EL JURADO DEL “CONCURSO DE IDEAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL PASEO DE SARASATE”, CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Desde la Junta Directiva de la Delegación del COAVN en Navarra hemos advertido en el documento de Bases administrativas del “Concurso de ideas para la transformación del Paseo de Sarasate”, una serie de condiciones que consideramos improcedentes e inasumibles, por lo que hemos desistido de formar parte del Jurado del mismo.

A saber:

Fase 1ª.

- Excesiva documentación (5 paneles DIN A 1).

Fase 2ª

- Elegidas tres propuestas, realizar un proyecto básico por 10.000€ (IVA incluido) de una obra con un presupuesto probable de varios millones de euros, y renunciando a “todos los derechos económicos de propiedad intelectual”. Es decir, el Ayuntamiento “compra” tres proyectos básicos y luego dispone a su libre albedrío sin compromiso con los tres “elegidos”.
- El supuesto “premio”, que en las bases se denomina “gratificación”, de ser elegido entre las tres propuestas, en realidad supone un “castigo” al tener que elaborar un Proyecto Básico por 10.000€ de una actuación que, estimándola en 5.000.000€ de PEM, deriva en unos honorarios de 100.000€.
- Además, resulta sarcástico que en las Bases se señale que “los autores conservarán los derechos morales de la propiedad intelectual [...]”.

A la vista de estas reflexiones, la Junta de la Delegación en Navarra del COAVN solicitó reunirse con el Concejal Delegado de Proyectos Estratégicos del Ayuntamiento de Pamplona, Fermín Alonso.

En dicha reunión, celebrada recientemente, se nos comunicó que el proceso estaba iniciado y que la modificación de las Bases supondría una demora en el procedimiento que no se podía asumir.

Desde COAVN Navarra se les trasmitió que la importancia de la actuación para la ciudad merecía otro tratamiento. También se les mostró nuestra perplejidad por incluir en el jurado a un representante del COAVN sin la más mínima consulta previa sobre las Bases.

Definitivamente, tras unos días, según se nos informó, de consultas realizadas por parte del mencionado concejal a los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Pamplona, se nos traslada la imposibilidad de modificar las Bases del Concurso.

Con esta respuesta, la Junta de la Delegación en Navarra del COAVN ha tomado la decisión de desistir como Jurado de dicho concurso, dado lo abusivo del Pliego y la falta de consideración al colectivo al que representamos.

Desde este link a la Oficina de Concursos del COAVN se accede al anuncio de las bases de este concurso:

http://www.coavn.org/coavn/jsp/concursos/fichaConcurso_es.jsp?numeroRegistro=20190188N

Pamplona 2 de octubre de 2019.

El Presidente de la Delegación de Navarra del COAVN, en representación de su Junta Directiva.

Patxi Chocarro San Martín

! recuerda - gogoratu

FAQ COAVN EHAEO

Cursos con matrícula abierta. Matrikula zabalik duten ikastaroak

Consultas CAT - TAZ Kontsultak

Tablón de Anuncios - Iragarki Taula

FAQs Visado Bisatua

ITE Análisis CAT - EIT TAZ azterketa

Listado de Comunidades de Bienes y Sociedades no profesionales para el pago de los Derechos de Intervención Colegial Elkargoko Esku-hartzeko Eskubideak ordaintzeko Ondasun-Erkidegoen eta Sozietate ez Profesionalen zerrenda

Manuales ayuda visado telemático - Bisatu telematikoaren laguntza manualak

CAT COAVN - EHAEO TAZ 13/2019

Acuerdos Junta General - Batzar Nagusiaren Akordioak

XII Jornadas Consejo Poder Judicial-Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos. Tarragona. 14-15-16/11/2019

Premios COAVN-EHAEO Sariak. Entrega de premios-Sari banaketa

Mensaje Decana - Nueva Junta de Gobierno - Gobernu Batzorde berria

Proyecto “Arquitectura Hiztegia” Proiektua

Notas del CSCAE sobre competencias para la emisión de informes ITE e IEE

EIT eta EET Txostenak egiteko eskumenari buruz CSCAE-ren oharak

Declaración de Emergencia Climática del CSCAE - Larrialdi Klimatikoari buzuko CSCAE-ren Adierazpena

Ayudas a Proyectos de Cooperación y Desarrollo - Lankidetzta eta Garapenerako Proiektuentzako Laguntzak. 2019/10/02

Exposición Premios COAVN 2019 Delegación en Bizkaia - EHAEO Sariak 2019 Erakusketa Bizkaiko Ordezkaritzan. 2019/10/11

Piscina & Wellness Barcelona 2019. 15-18/10/2019

Mugak. Bienal de Arquitectura - Arkitekturaren Biurtekoa

Semana de la Arquitectura 2019 Bizkaia- Arkitekturaren Astea Bizkaian 2019. 2019/10/07rarte

Ciudades de Cine 19: Cine, Arquitectura y Ciudad

Publicación Premios COAVN de Arquitectura 2019 - 2019 EHAEO Arkitektura Sariak Argitalpena

Certificación Eficiencia Energética en obra nueva - Eraikuntza Berriaren Eraginkortasun Energetikoaren Ziurtagpena

Semana de la Arquitectura Navarra - Arkitekturaren Astea Nafarroan

Jornadas Creación Ciudad Paisaje. Vitoria-Gasteiz 09-11/10/2019

Sorkuntza Hiri Paisaia Jardunaldiak. Vitoria-Gasteiz 2019/10/09-11

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO NAVARRO, Responsable del tratamiento le informa conforme a lo previsto en el RGPD, recaba y trata sus datos de carácter personal aplicando la legislación técnica y organizativa con la finalidad de gestionar la relación que le vincula con el Responsable, así como poder remitirle cualquier tipo de comunicación a través de los medios designados al efecto. Usted da su consentimiento para dicho tratamiento pudiendo portabilidad y oposición dirigiéndose al Responsable con dirección Alda. Mazarredo 69, 1º, Bilbao, 48009, BIZKAIA.

EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALAK, tratamenduaren arduradunak, jakinarazten dizu DBEOn ezarritakoaren arabera, izaera pertsonaleko zure datuak aplikatuz, Arduradunarekin lotzen zaituen harremana kudeatzeko xedez, bai eta edozein komunikazio bidaltzeko ere, horretarako zehaztutako bideen bidez. Baimena ematen dizu tratamenduz hori egin dadin. Eskubideak duzu datu eramangarritasunerako eta aurka egiteko; horretarako, arduradunari idatzi behar diozu, helbide honetara: Mazarredo zumarkalea 69, 1. Bilbo, 48009, BIZKAIA.